



**Origen y destino de tres bibliotecas  
jesuitas: Casa Profesa, Convento  
de Tepotzotlán y Colegio Máximo  
de San Pedro y San Pablo**

**MANUEL SUÁREZ RIVERA**

**Anno III, n. 2, dicembre 2016**  
**ISSN 2284-0869**



**UNIVERSITÀ  
DI SIENA**  
1240

**Abstract**

The paper analyzes three libraries from three different Jesuit facilities and the way they were taken over by the Royal University of Mexico. The Jesuit order was always characterized by having well-stocked library collections based on the academic activities performed by its members. However, in 1767 on the occasion of his expulsion of all Hispanic territories, jesuit libraries remained in the fund called “temporality” then, they served to swell the incipient collection of the Royal University of Mexico. Throughout the text, I detail the different moments when the books of the three Jesuit libraries mentioned came, in order to understand how the Ignatian order s books will eventually went to the shelves at the National Library from Mexico.

**Key Words**

Library of the Royal University of Mexico; jesuit libraries.

El texto analiza las bibliotecas de tres instituciones jesuitas novohispanas y la manera en la que fueron absorbidas por la Real Universidad de México. La orden jesuita siempre se caracterizó por tener acervos bibliográficos bien surtidos en función de las actividades académicas que realizaban sus miembros. Sin embargo, en 1767 con motivo de su expulsión de todos los territorios hispanos, las bibliotecas quedaron en el denominado fondo de “temporalidades” para después pasar a engrosar la incipiente colección de la biblioteca de la Real Universidad de México. A lo largo del texto, hago un recuento de los momentos claves en que llegaron libros de las tres bibliotecas jesuitas mencionadas, con el fin de entender la manera en que los libros de la orden ignaciana eventualmente fueron a parar a los estantes de la Biblioteca Nacional de México.

**Palabras claves**

Biblioteca Real Universidad de México; Bibliotecas jesuitas.

*Este trabajo recibió el apoyo del proyecto “La Biblioteca de la Real Universidad de México. Historia de un patrimonio bibliográfico al resguardo de la Biblioteca Nacional” respaldado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, a través de su Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, PAPIIT IA401016.*

Durante el mes de junio de 1767, el impresor José Antonio de Hogal recibió uno de los encargos más trascendentes desde el punto de vista político de la historia novohispana. Se trataba del decreto real que disponía la expulsión de los Jesuitas de todos los territorios hispanos. La empresa fue encomendada por el mismo Virrey en persona a Hogal, quien fue encerrado en un cuarto en lo que se establecían las condiciones de la publicación del bando; además, debía imprimir en persona el documento y en caso de que la información se filtrara, sería ahorcado desde un balcón<sup>1</sup>. Como se aprecia, el impresor fue sometido a presiones excesivas para cualquier dueño de imprenta; no obstante, la gravedad del asunto a tratar lo ameritaba.

Finalmente, el 25 de junio de 1767 fue publicado en la Nueva España el decreto real y los jesuitas fueron expulsados de la Nueva España, no sin desatar el enojo de una buena parte de la sociedad virreinal, recordemos por ejemplo los levantamientos sociales que se efectuaron en la actual zona de Guanajuato y San Luis Potosí<sup>2</sup>. Estos levantamientos y su eventual aplacamiento revelan que al momento de la salida de los ignacianos de la Nueva España su grado de arraigo en la sociedad parecía estar muy firme. Eran dueños de buena parte de los bienes inmuebles del reino, además de contar con colegios y un sinnúmero de enseres que fueron regulados por la Corona española en el denominado fondo de “Temporalidades”<sup>3</sup>.

Por lo general, la historiografía tiende a asentar que una de las mayores facetas que desempeñó la Compañía de Jesús en la Nueva España tenía que ver con la educación. Al respecto, existe un debate en relación con el protagonismo ignaciano en la for-

---

<sup>1</sup> J.T. MEDINA, *La imprenta en México, 1539-1821* Santiago de Chile: Impreso en casa del autor, 1912, v. I, p. CLXXXIV.

<sup>2</sup> Sobre el descontento social originado por la expulsión de los jesuitas ver: F. CASTRO GUTIÉRREZ, *Los movimientos populares de 1766-1767 en Michoacán*, México; UNAM, Tesis de maestría, 1986, 317 pp. También J. DE GÁLVEZ, *Informe sobre las rebeliones populares de 1767*, México; UNAM / Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1990.

<sup>3</sup> T. EGIDIO (coord.), *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*, Madrid: Fundación Carolina/Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, pp. 256-273.

mación académica novohispana, ya que alguno autores han demostrado que en realidad el proceso educativo en México no se desplomó – como otros han asentado – tras la salida de los ignacianos de los territorios novohispanos<sup>4</sup>. Al margen del protagonismo educativo de los jesuitas, lo cierto es que sí contaban con un patrimonio bibliográfico significativo y que las bibliotecas de sus conventos y colegios sirvieron para la formación académica de una buena parte de los novohispanos, ya desde sus anaquel originales o, posteriormente, desde los de la Real Universidad como destacaré más adelante.

Después de que los jesuitas salieron de la Nueva España, se hicieron una serie de inventarios de sus bienes, entre los que se encontraban, por supuesto, los libros. En términos generales, el procedimiento para inventariar los bienes bibliográficos estableció que debían separarse en libros, manuscritos y papeles de archivo. La mayor parte de los libros se encontraban en las bibliotecas de los conventos, seminarios, colegios y noviciados; sin embargo, una cantidad muy importante se encontraron en los aposentos de los ignacianos, lo que sugiere que su lectura se verificaba tanto en espacios desganados para ello – lo que hoy llamaríamos *sala de lectura* – pero también en la privacidad de una celda.

### Procesos paralelos

Como es sabido, los libros de algunas instituciones jesuitas pasaron al acervo de la Real Universidad de México. Este traslado estaba sustentado en la “Colección de Providencias”, donde se decretó (XXIV, 71) que los fondos bibliográficos podían pasar a las universidades en caso de ser necesario. Ahora bien, existe certeza sobre dicho traslado, sin embargo no sabemos con precisión cómo fue el proceso de enriquecimiento del acervo univer-

---

<sup>4</sup> E. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, “La expulsión de los jesuitas y la educación novohispana ¿debacle cultural o proceso secularizador?” en *Ilustración en el mundo hispánico: preámbulo de las independencias*, Milena Koprivitz Acuña, et. al. (editores), México: Gobierno del Estado de Tlaxcala/Universidad Iberoamericana, 2009, pp. 255-275.

sitario a partir de la expulsión de los jesuitas, por lo que me parece pertinente realizar un breve estudio al respecto para comprender mejor el proceso de absorción bibliográfica.

La biblioteca universitaria es un caso muy peculiar, ya que en realidad comenzó a funcionar hasta 1778; es decir, más de doscientos años después de fundada la corporación. Esto, bajo ninguna circunstancia, significa que la Real Universidad no contara con un buen cúmulo de libros disponibles para estudiantes y maestros. La realidad es que las lecturas y cátedras que se daban al interior de las aulas estaban previamente establecidas en las Constituciones<sup>5</sup>.

La historia de la biblioteca de la Universidad se remonta, por lo menos, al 17 de junio de 1600, cuando Sancho Sánchez de Muñón, maestrescuela de la universidad en ese momento, recibió 585 títulos para la Universidad<sup>6</sup>. Desafortunadamente no he localizado mayor referencia sobre esos libros, por lo que resulta muy complejo saber qué ocurrió con ellos, y es que una de las fuentes más importantes para estudiar el desarrollo de la biblioteca universitaria la constituyen los libros de Claustro, que son una serie de cuadernillos en donde se anotaban las minutas de las reuniones que tenía la corporación, lo que dificulta saber si los volúmenes que recibió Sancho Sánchez se utilizaron para los estudiantes, los maestros, en las aulas de la universidad o incluso si se vendieron, como solía hacerse para obtener ingresos extraordinarios.

Ahora bien, de acuerdo con dichos libros, habrá que esperar hasta 1726 para encontrar información sobre la biblioteca al interior del claustro de doctores. Se trata precisamente del primer intento real por erigir una biblioteca en un espacio designado específicamente para ello. En ese momento, el rector de la Universidad era Pedro Ramírez del Castillo, quien solicitó formalmente al Virrey Casa Fuerte la erección de una Biblioteca, para lo cual

---

<sup>5</sup> *Estatutos y Constituciones Reales de la Imperial y Regia Universidad de México*, México: 1668, Imprenta de la viuda de Bernardo Calderón.

<sup>6</sup> I. OSORIO, *Historia de las bibliotecas novohispanas*, México: SEP/Dirección General de Bibliotecas, 1986, p. 210.

se pidió a dos arquitectos un presupuesto que ascendió a 2,800 pesos; el 20 de diciembre el virrey autorizó su construcción y tanto el claustro general, como el de hacienda, aprobaron la construcción; pero por razones que aun no he podido dilucidar, el asunto no fructificó<sup>7</sup>.

Dos años más tarde, el doctor Carlos Bermúdez de Castro fue electo Arzobispo de Manila y mandó una carta al rector notificando que cedería sus libros a la Universidad, los que ascendían a 100 títulos más diez estantes y una mesa. La donación tuvo lugar el 28 de enero de 1728 y es el punto que suele considerarse como el inicio de la Biblioteca de la Real Universidad, ya que – de nueva cuenta – el claustro discutió sobre la posibilidad de crear un espacio específico de custodia y lectura de los textos y enseres donados por el doctor Castro. No obstante, la iniciativa no fructificó.

No fue sino hasta el rectorado de Ignacio Beye de Cisneros cuando se iniciaron las obras de remodelación del edificio de la universidad, entre las que se incluían las del espacio físico que habría de ocupar la biblioteca; las obras dieron inicio en 1759 y culminaron en 1761<sup>8</sup>. Además de la adecuación del espacio físico, el rector Cisneros se preocupó por dotar a la universidad de personalidad jurídica mediante la creación de sus constituciones y la eventual aprobación del Rey Carlos III Mediante Cédula Real del 27 de mayo de 1761, leída en Claustro General hasta el 23 de septiembre del mismo año<sup>9</sup>.

Pese a las buenas intenciones emitidas en sus constituciones, nuevamente la biblioteca no pudo abrir debido a problemas de presupuesto (se debían pagar las obras recién concluidas). Además el doctor José Becerra argumentó que la biblioteca aun contaba con muy pocos libros por lo que permaneció cerrada a pesar de haberse creado oficialmente en 1761<sup>10</sup>. Es decir, se había

---

<sup>7</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Universidad, vol. 33 fols. 66r 66v.

<sup>8</sup> I. OSORIO, *op. cit.*, p. 212.

<sup>9</sup> AGN, Universidad, vol. 24, fols. 39v-42r.

<sup>10</sup> AGN, Universidad, vol. 24 fols. 19v-20r.

gastado una buena cantidad de dinero en la adecuación de un espacio físico designado para la lectura, había recibido donaciones suficientes para funcionar, se habían redactado sus constituciones, pero faltaba lo más importante: los libros.

No es sino hasta ocho años después, cuando se presentó la oportunidad de engrosar el acervo mediante la “Colección general de providencias” de Carlos III en donde establecía que se podían agregar los libros de los jesuitas expulsos a las universidades. Aprovechando el decreto, el claustro nombro al ex rector Beye de Cisneros el 17 de junio de 1769 para solicitar al rector la donación del patrimonio jesuita. La discusión del pleno es muy rica en cuanto a la información de la biblioteca ya que se argumenta que “esta Real Universidad tiene una muy hermosa y capaz biblioteca y no tiene libros algunos”. Además, debido a que aún se seguía pagando la remodelación del edificio, no se había podido designar la partida presupuestal establecida en las constituciones. Año y medio más tarde, en sesión del 7 de diciembre de 1770, el claustro nombró una comisión con los doctores más antiguos de cada facultad para apoyar a Cisneros en la gestión de la obtención de los libros. En realidad es hasta ese momento cuando podemos establecer que la Biblioteca de la Real Universidad comenzó a crecer significativamente. La expulsión de los jesuitas y el aprovechamiento de su patrimonio bibliográfico encontró en el edificio de la Universidad un refugio seguro para sobrevivir conjuntamente.

Los primeros libros en llegar fueron los de la Casa Profesa, en 1774. Como se sabe, la Profesa era el centro del poder jesuita en la Nueva España y fue inaugurado en 1610, aunque el edificio que hoy existe comenzó a funcionar en 1720<sup>11</sup>. Hasta el momento conocemos dos inventarios de su biblioteca: uno de ellos fue redactado por Antonio Vito González, está en el Archivo General de la Nación bajo el grupo documental “Temporalidades” que contiene los libros de la biblioteca general, los de los aposentos

---

<sup>11</sup> M.A. DÍAZ RUIZ, *La arquitectura de los jesuitas en la Nueva España, las instituciones de apoyo, colegio y templos*, México: UNAM/Instituto de Investigaciones Estéticas, 1982, p. 36.

y de la congregación del salvador: en total son 4,495 libros. El otro inventario es un manuscrito citado por Perla Chinchilla y que no he tenido la oportunidad de consultar. Si tomamos en cuenta que los libros de la Profesa llegaron a la Universidad en 1774 y que el inventario conocido es de 1769, es evidente que la biblioteca ya se encontraba dispersa. En ese sentido, es necesario realizar un estudio sistemático para conocer mejor el origen y personalidad de la biblioteca de la Casa Profesa.

En lo que se refiere a su destino, sabemos que buena parte de su acervo pasó a la Universidad, aunque el 20 de abril de 1774, el virrey Bucareli se dirigió al rector notificándole que se había formulado una lista de libros para ser remitidos a la universidad. La notificación se leyó en Claustro y el rector sugirió dar gracias al Virrey, pero aseguró que eran “el desecho de la librería” y que se necesitaban “más y mejores libros de las librerías de los otros colegios de dichos regulares”<sup>12</sup>.

Un año después, en 1775 llegaron parte de los libros de San Pedro y San Pablo que habían sido preparados por Omaña y Rodríguez y hasta 1779 recibió los sobrantes, los cuales sumaban casi 2 mil, según el bibliotecario Andonegui. En ese sentido, debo destacar que como resultado de la investigación que estoy llevando a cabo<sup>13</sup>, la librería de San Pedro y San Pablo representa el mayor donador del acervo universitario novohispano, aunque evidentemente es necesario avanzar más para asentar resultados sustentados en un proceso de investigación sistemático. Y es que, en palabras de Ignacio Osorio, la librería de San Pedro y San Pablo era la biblioteca más importante de la Nueva España al momento de la expulsión de los jesuitas.

Según el inventario del AGN en el ramo jesuitas, el acervo ascendía a 13,320 títulos con 19,705 volúmenes totales y su valor monetario estaba estimado en 32,916 pesos. La historia de esta biblioteca se remonta al siglo XVI y fue abasteciéndose de com-

---

<sup>12</sup> AGN, Universidad, vol. 25, f. 105r, 105v y vol. 61, fol. 196, Sesión del 26 de abril de 1774.

<sup>13</sup> El proyecto se titula: La Biblioteca de la Real Universidad de México. Historia de un patrimonio bibliográfico al resguardo de la Biblioteca Nacional.



pras realizadas por la orden y donaciones particulares a lo largo de más de doscientos años<sup>14</sup>. Al igual que la biblioteca de la Casa Profesa, una parte el acervo del Colegio Máximo fue absorbido por la Real Universidad, aunque finalmente en su conjunto se encuentra dispersa actualmente en varias instituciones.

Diez años después de que llegaran los libros de San Pedro y San Pablo, José Rivera, en comisión, trajo los libros del Convento de Tepotzotlán y se ocupó de su traslado, colocación e inventario. El caso de la biblioteca de Tepotzotlán es similar a la de las otras dos, ya que actualmente se encuentra dispersa y es posible conocer su procedencia gracias a algunos *exlibris* manuscritos incluidos en sus portadas. Actualmente, el convento resguarda el Museo Nacional del Virreinato y parte de la exposición incluye el espacio físico de la librería, aunque el origen de los libros exhibidos también requiere un profundo análisis que muestre cuáles de ellos se encuentran actualmente en la Biblioteca Nacional de México y cuáles de los que se exhiben ahí formaron parte del acervo original.

De cualquier forma, el claustro universitario en 8 de abril de 1785 notificó que hasta ese momento habían pasado a la universidad 4 mil 358 libros de los jesuitas. Lo que indica que la Real Universidad recibió fragmentariamente los acervos jesuitas. Sin embargo, la universidad no guardó todos los libros, incorporó los que no tenía y puso en venta los duplicados. El encargado de hacer la venta fue el Secretario y entre 1779 y 1785 se percibe en los claustros de hacienda venta de ejemplares, como el 8 de enero de 1780 cuando informó que tenía 1,300 pesos por venta de libros y el 18 de julio de 1782 informó de otros 1,362<sup>15</sup>.

La biblioteca de la Universidad debió abrir sus puertas al público a finales de agosto o quizá inicios de septiembre de 1778, pues el 7 de septiembre el rector propuso un acto público para agradecer al Rey la dotación de una Biblioteca Pública<sup>16</sup>. aunque

---

<sup>14</sup> I. OSORIO, *op. cit.*, p. 67.

<sup>15</sup> AGN, Universidad, vol. 25 f 328-328 v, vol. 26 f 66-68, 119 y vol. 33, f 216, 218-218v.

<sup>16</sup> AGN, Universidad, vol. 25 f. 263v-265.

al parecer, no se llevó a cabo dicho acto en virtud de que los doctores consideraron que habían gastos más inmediatos como la compra de libros y el adeudo de la remodelación.

Finalmente, y después de varios siglos, rectores, esfuerzos y contratiempos, la Real Universidad contaba con una biblioteca pública de buen tamaño, con un espacio amplio, iluminado, dos bibliotecarios de tiempo completo y mobiliario adecuado para el estudio no sólo de sus miembros, sino de todo el público que quisiera asistir a leer. La inauguración de la biblioteca de la Universidad debe entenderse en un contexto en donde el pensamiento ilustrado comenzaba a permear la sociedad de antiguo régimen. No es casual que por las mismas fechas, la Biblioteca Turriana también se estuviera enfrentando al reto de abrir una biblioteca pública al interior de la catedral, cosa que logró hasta 1804.

El reto para la Universidad Novohispana de los siguientes años sería conseguir lecturas apropiadas a los tiempos que estaban en proceso de cambio y que, desafortunadamente para la corporación universitaria novohispana, acabaría con la supresión de la universidad y, afortunadamente para el patrimonio bibliográfico mexicano, los libros serían absorbidos por la Biblioteca Nacional de México.

### **Bibliografía**

CARRASCO Puente, Rafael, *Historia de la Biblioteca Nacional de México*, México: UNAM, 1947.

CARREÑO, Alberto María, *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México: según sus libros de claustros*, 2 vols. México: UNAM, 1963.

CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe, *Los movimientos populares de 1766-1767 en Michoacán*, México; UNAM, Tesis de maestría, 1986, 317 pp.

DÍAZ RUIZ, Marco Antonio, *La arquitectura de los jesuitas en la Nueva España, las instituciones de apoyo, colegio y templos*, México: UNAM / Instituto de Investigaciones Estéticas, 1982, 289 pp.

EGIDIO, Teófanos Egidio (coord.), *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*, Madrid: Fundación Carolina/Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, 511 pp.

*Estatutos y Constituciones Reales de la Imperial y Regia Universidad de México*, México: 1668, Imprenta de la viuda de Bernardo Calderón.

GÁLVEZ, José de, *Informe sobre las rebeliones populares de 1767*, México; UNAM / Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1990.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Enrique, “La expulsión de los jesuitas y la educación novohispana ¿debacle cultural o proceso secularizador?” en *Ilustración en el mundo hispánico: preámbulo de las independencias*, Milena Koprivitz Acuña, *et. al.* (editores), México: Gobierno del Estado de Tlaxcala / Universidad Iberoamericana, 2009, pp.255-275.

MEDINA, José Toribio, *La imprenta en México, 1539-1821* Santiago de Chile: Impreso en casa del autor, 1912, 8 vols.

OSORIO, Ignacio, *Historia de las bibliotecas novohispanas*, México: SEP/Dirección General de Bibliotecas, 1986, 282 pp.

**Manuel Suárez Rivera**

Licenciado, maestro y doctor en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México; su tesis doctoral se titula: *El negocio del libro en Nueva España: los Zúñiga Ontiveros y su emporio tipográfico (1756-1825)*. Ha dedicado sus estudios a la imprenta en la ciudad de México, con mayor énfasis en la familia Zúñiga y Ontiveros, así como al comercio de libros en la segunda mitad del siglo XVIII. Entre sus publicaciones destacan: “Caballero vasco y mercader de libros. Tomás Domingo de Acha y sus redes mercantiles (1771-1814)” “Acomodar, ordenar y leer. La disposición de los libros en los acervos novohispanos durante la segunda mitad del siglo XVIII.” Ha participado en congresos internacionales sobre historia del libro y la cultura impresa como el “I Congreso latinoamericano de la SHARP (Society for the History of Authorship, Reading and Publishing) (Monterrey 2015 y Río de Janeiro 2013), “Congreso Internacional Las edades del libro” (México, UNAM 2012). Es investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM desde octubre de 2014 con el proyecto titulado “La Biblioteca de la Real Universidad de México. Historia de un patrimonio bibliográfico al resguardo de la Biblioteca Nacional”.